



RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

San Salvador, a las quince horas con catorce minutos del día once de octubre de dos mil trece, el INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS luego de haber recibido la solicitud de información No. SAIP-2013-02 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: RUTH MARÍA ARGUETA HERNÁNDEZ, y de haber analizado la misma, con base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al arts. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia resuelve:

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA

En la que solicita: 1. Copia de invitación al ajercicio de rendición de cuentas 2012-2013; 2. A través de que medios se divulgo la convocatoria al ejercicio de rendición de cuentas; 3. Listado de invitados y asistentes al ejercicio de rendición de cuentas (2011-2012); 4. Listado de invitados y asistentes al ejercicio de rendición de cuentas (2012-2013); 5. En que aspectos el evento de rendición de cuentas 2012-2013 innovó respecto al ejecutado el año pasado; 6. Describa el procedimiento por medio del cual es formulado el presupuesto de su institución.

Edith Yanira Flores Tejada
Oficial de Información Institucional